

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

17615 *Resolución de 19 de octubre de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publican las adjudicaciones y formalización de nombramientos efectuados por las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, en los concursos ordinarios de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

Las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya han resuelto los concursos ordinarios de provisión de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal convocados, respectivamente, por Acuerdo 84/2009, de 24 de febrero, del Consejo de Diputados, publicado en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» núm. 28, de 6 de marzo de 2009, Orden de 3 de marzo de 2009, de la Diputada Foral del Departamento de Presidencia y Administración Foral, publicada en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» núm. 46, del 10 y Orden Foral 1889/2009, de 4 de marzo, del Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública, publicada en el Boletín Oficial de Vizcaya núm. 47, del 10, remitiendo las resoluciones correspondientes a esta Dirección General, a través de la Dirección de lo Contencioso del Gobierno Vasco.

A los efectos establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio y demás concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, mediante la presente, ha resuelto:

Primero.—Disponer, en los términos que se indican a continuación, la publicación de las resoluciones de adjudicación y formalización de nombramientos efectuadas por las Diputaciones Forales de Álava (Acuerdo 608/2009, del Consejo de Diputados de 6 de octubre, publicado en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» núm. 118, del 16); Guipúzcoa (Orden de 3 de septiembre de 2009, de la Diputada Foral del Departamento de Presidencia y Administración Foral, publicada en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» núm. 171, del 10), y Vizcaya (Orden Foral 6564/2009, de 24 de septiembre, del Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública, publicada en el «Boletín Oficial de Vizcaya» núm. 188, de 1 de octubre), en los concursos ordinarios de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal:

Provincia de Álava:

Secretaría-Intervención.

Ayuntamiento de Arraia-Maeztu.

García Zulaica, Amalia. D.N.I. 16.297.098.

Provincia de Vizcaya:

Intervención-Tesorería, Categoría Superior.

Ayuntamiento de Portugalete.

Pérez Berasategui, Virginia. D.N.I. 44.971.074.

Segundo.—Los restantes puestos convocados y no relacionados en el apartado anterior, han quedado desiertos.

Madrid, 19 de octubre de 2009.—La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.